



Copia fiel del original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL
Nº 00001062012/GOB. REG. TUMBES-GGR - GR.
Tumbes,

VISTO: 23 MAY 2012

Memorandum Nº 285-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 21 de Mayo del 2012, y

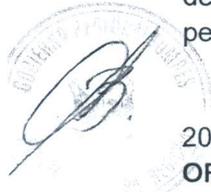
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902, y mediante Ley Nº 27783- Ley de Bases de Descentralización se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal.

Que, Mediante Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General en su Artículo 74º establece la facultad de desconcentrar la titularidad y el ejercicio de competencia en otros órganos jerárquicamente de pendientes de aquellos y para lograr esta finalidad las autoridades deben aplicar todas las metodologías técnicas y estrategias que permitan dinamizar la administración regional y en su Artículo IV Numeral 1.13 establece el principio de Simplicidad en la cual indica que los trámites establecidos por la autoridad administrativa deberán ser sencillos debiendo eliminarse toda complejidad innecesaria, es decir los requisitos exigidos deberán ser racionales y proporcionales a los fines que se persigue cumplir.

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 001312-2010/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 23 de Diciembre de 2010, se aprueba el MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES MOF de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, y de acuerdo a la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0128-2004/GOB.REG.TUMBES-P y Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P (se aprueba la delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, ejecutar, supervisar, liquidar y transferir los proyectos de inversiones o actividades que ejecuten).

Que según lo señalado por el MOF y el Organigrama Estructural de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, es un órgano de asesoramiento con funciones de asesoramiento a la Alta Dirección y a las Unidades orgánicas del Gobierno Regional de Tumbes, entre otras. Asimismo la Oficina Regional de Defensa Civil, es una Unidad Orgánica, que tiene entre sus funciones, las de dirigir, coordinar, organizar, ejecutar y supervisar las actividades y las operaciones destinadas a la atención de las emergencias que se presenten



Handwritten notes and stamps including 'Gobierno Regional de Tumbes', 'Oficina Regional de Asesoramiento Jurídico', and '23 MAY 2012'.

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL
00900106 2012/GOB. REG. TUMBES-GGR - GR.
Tumbes, 23 MAY 2012

en el ámbito geográfico de su jurisdicción. Al amparo de la Ley N° 29664, Ley que crea El Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres (SINAGERD), y según Decreto Supremo N° 032-2012-PCM.

Que mediante Memorandum N° 285-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR, el Gerente General, dispone delegar Actividades a la Oficina Regional de Defensa Civil, en cumplimiento de las facultades delegadas a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, del 28 de Octubre del 2011.

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DELEGAR, la facultad de ejecutar las siguientes **Actividades** a la Oficina Regional de Defensa Civil, de acuerdo al detalle que se describe.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	COSTO TOTAL	CORRELATIVA	FTE FTO
MANTENIMIENTO DE LA EDIFICACION, SERVICIOS BASICOS Y LOSAS DE CONCRETO EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS - JULIO SALVADOR IZQUIERDO PUELL Y NELLY CELINDA LA COTERA PUELL - DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION TUMBES	340,878.00	0142	C Y SC
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE AGRICOLA Y PLUVIAL DE LA QUEBRADA GARBANZAL, COMISION DE REGANTES GARBANZAL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y REGION TUMBES	94,436.00	0158	C Y SC
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE DEL DREN SANTA MARIA	150,000.00	0175	C Y SC
MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION DE PAMPAS DE HOSPITAL	150,000.00	0201	C Y SC
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PAMPAS DE HOSPITAL - BELEN	200,000.00	0202	C Y SC
MANTENIMIENTO DE CARRETERA PAMPAS DE HOSPITAL - PUENTE FRANCO - DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL - TUMBES	600,000.00	0203	C Y SC
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE DEL DREN EL PIOJO - DISTRITO DE CORRALES PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES	887,484.74	0207	C Y SC

CRISTIAN BACA PEÑA
FEDATARIO
Reg. N° 242 Fecha 23 MAY 2012

Copia fiel del Original.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL
Nº 00106 2012/GOB. REG. TUMBES-GGR - GR.
Tumbes, 23 MAY 2012

Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR y notificar la

presente resolución a la Oficina Regional de Defensa Civil, Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia General Regional, para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
Ing. Marcos Rafael Contova Galán
GERENTE GENERAL REGIONAL

Gobierno Regional de Tumbes
Documento Autenticado
CRISTIAN BACA PEÑA
FEDATARIO
Reg. N° 2482 Reg. 23 MAY 2012

